



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD JALISCO”

7 de diciembre de 2023

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3030-3000

Página 1 | 25



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:05 horas** del día **7 de diciembre de 2023** se celebra la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 24 de noviembre de 2023, en la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 30 de noviembre de 2023, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 5 de diciembre de 2023, se celebró la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.
- CMAMERICAS, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **Ley** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los

requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Administrativa/Legal en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 fracciones numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y el **RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA/LEGAL** emitido por la Unidad Centralizada de Compras, la propuesta del **PARTICIPANTE: KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V. CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

REQUISITOS OBLIGATORIOS	KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
<p>Anexo 4. (Carta de Proposición).</p> <p>1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p>	CUMPLE		CUMPLE	
<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).</p> <p>2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p>	CUMPLE			NO CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSI-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS OBLIGATORIOS	KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.				
D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.				
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 9. En los términos del numeral 26 de las presentes BASES, los PARTICIPANTES deberán presentar: 9.1 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento. 9.2 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 9.3 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los vehículos ofertados cuentan con garantía de XX (especificar garantía) años como mínimo, en XXXXX (especificar lugar donde se hará efectiva la garantía).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o en su caso, las normas de referencia de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, (identificar normas).	CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado en coordinación con la empresa que represento, asumo la responsabilidad total que resulte de cualquier violación al fundamento legal las disposiciones legales reguladas en la Ley de la Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Derechos de Autor que surjan con motivo de la adquisición de bienes motivo de la presente Licitación.	CUMPLE		CUMPLE	
Escrito libre en donde el LICITANTE proporcione el o los contacto(s) del personal designado para atender cualquier asunto correspondiente a la contratación. El cual deberá de contener los siguientes datos: Nombre completo del contacto oficial, Cargo, Domicilio, Teléfono, correo electrónico, horario de atención.	CUMPLE		CUMPLE	

La propuesta del participante CMAMERICAS, S.A. DE C.V., no cumple con la totalidad de los **Requisitos Legales-administrativos** solicitados en la CONVOCATORIA, de acuerdo con lo siguiente:

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DEL DESECHAMIENTO
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de	El PARTICIPANTE presenta un comprobante de domicilio a nombre de otra empresa y que cuenta con fecha de emisión mayor a 2 meses a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de LA LEY y el numeral 12.

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DEL DESECHAMIENTO
<p>Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>[...]</p>	<p>Proposiciones.</p> <p>El participante NO CUMPLE, toda vez que no presenta copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo; Copia simple del comprobante de domicilio; ni Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse.</p>	<p>DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y e) de las BASES.</p>

A continuación, enlista el LICITANTE que cumple con los requisitos Administrativos/Legales obligatorios establecidos en la convocatoria:

- **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas, fue realizada por la **Coordinación de Patrimonio**, quien posee la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por el área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las propuestas evaluadas, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. De los análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta presentada por el **LICITANTE** se desprende lo siguiente:

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Transcripción textual del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARTIDA 1 PICK UP DOBLE CABINA NUEVA				
Motor: 2.0 litros mínimo, 4 cilindros.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Torque: 148 libras o mayor.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Transmisión: Automática o Estándar.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tracción: 4x2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura mínima: 1,700mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura Máxima 1,900mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ancho: 1,700 a 1,900mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Largo: 5,200 a 5,400mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura mínima: 400mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura Máxima 500mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ancho: 1,500 a 1,850mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Capacidad de carga: 800 kg. o mayor	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Rines: 16 pulgadas o mayor	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tipo de llanta: Todo terreno	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de frenado: Al menos ABS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de tracción: Por lo menos control de pendientes y control de estabilidad del vehículo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aire acondicionado	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Modelo: 2023 o 2024	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Color: Blanco	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARTIDA 2 CAMIÓN TRES TONELADAS NUEVO TIPO REDILAS				
Motor: A partir de 5.2 litros y mínimo 4 cilindros Diesel	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Torque: A partir de 262 libras o mayor	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Transmisión: Automática o Estándar	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tracción: Sistema de tracción trasera	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura mínima de piso a techo: 2,000mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura Máxima de piso a techo: 2,200mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ancho con espejos: A partir de 1815mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Largo total: 5,500 a 6,050mm	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Capacidad de carga: 3000 kg. o mayor	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Rines: De acero de 16 pulgadas o mayor	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de frenado: Al menos ABS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de tracción: Por lo menos control de estabilidad del vehículo o antivolcaduras.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aire acondicionado	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Modelo: 2023 o 2024	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Color: Blanco	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARTIDA 3 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA				
Motor a partir de 4 cilindros.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Transmisión manual o automática.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tracción 2WD	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Dirección hidráulica	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión delantera. La que se presente de línea	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión trasera. La que presente de línea	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de frenado: Al menos ABS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN				
Largo 3.1m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ancho 2.2m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Altura 1.85 m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Piso: Fabricado a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 4X2 y 2X2 en calibre .250" respectivamente distribuidos y montados sobre el chasis OEM de la unidad	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Paredes: Fabricadas a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 2X2 y 2X1 en calibre .125" respectivamente distribuidos y electro soldados formando una Modulo Monocasco con las aberturas necesarias para las puertas de acceso del exterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Techo: Fabricado a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 2X1 en calibre .125 respectivamente distribuidos y electro soldados para el cierre del módulo monocasco	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Estribo trasero: Defensa trasera con estructura de aluminio fabricada en perfil ptr de 1/8" forrada con lámina de aluminio antiderrapante calibre 14, con escalón central abatible.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El forro exterior en paredes está compuesto por aluminio Natural 5052-H32 calibre 10 pegado a la estructura tubular por medio de un adhesivo especial de poliuretano auto-nivelante de un componente, y electro soldado en su perímetro exterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Las esquinas están compuestas por bordas de aluminio Natural 5052-H32 troqueladas en frío unidas por medio de adhesivo y electro-soldadura en su perímetro formando un Módulo uniforme de una sola pieza	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El forro de techo será compuesto por Roof coil calibre 19 de una pieza con el traslape exterior a las bordas esquineras con el fin de evitar filtraciones de agua. Remachado en su perímetro y con un sello diametral.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior a base de un primario epoxico libre de cromatos sin plomo para la promoción de adherencia a los acabados subsecuentes	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior de un primario de alto relleno con base de poliuretano de altos sólidos para promover un acabado OEM.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior final a base de un esmalte de poliuretano de altos sólidos en el tono solicitado por el cliente de bajo VOC y con una garantía de 3 años de tipo OEM	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aislante por medio de placas de EPP Poliestireno extruido de 2" de espesor resistente a la degradación el cual mantiene sus características de aislamiento incluso después de una exposición prolongada a la humedad. Con una estructura celular cerrada y uniforme, con una gran resistencia mecánica y buena estabilidad dimensional, con material que no se pudra ni se asiente, con la finalidad de prolongar la vida dentro de la unidad	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Forro interior de paredes y techo a base de Poliéster reforzado con fibra de vidrio de espesor consistente y acabado brillante blanco, material formado por una matriz polimérica y fibras de vidrio. La resina aporta resistencia al medioambiente y química al producto y es la matriz que aglutina las fibras en la estructura del laminado. Esta será adherida de manera consistente y uniforme por medio de un adhesivo de poliuretano auto-nivelante y la ayuda de cinta de pegado VHB en diferentes ubicaciones	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El piso base será por medio de placas de polietileno pegadas al triplay por la parte inferior de la unidad. Evitando la entrada de humedad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Base del piso por medio de placas de triplay marino especial tipo pisotex de 19mm de espesor, con tratamiento antihumedad, con resinas fenólicas	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Forro de piso por medio de una cubierta de PVC en acabado gris de aspecto mate y granulado, de gran resistencia y durabilidad, (resistente al agua, aceites, gasolinas, solventes) en acabado en color gris claro de alta resistencia o de uso rudo, con textura mínima para garantizar que sea antiderrapante en situaciones secas y también en situaciones húmedas (de calidad de importación), auto extingible, fácil de descontaminar, con remate de moldura de aluminio, el piso llevará reforzamiento para sujetar cada uno de los muebles; que no sufra deformaciones por cambios de temperatura.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Handwritten signature and initials



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Arnés Eléctrico: Deberá ser de fabricación especial, anti-flama, oculto y protegido en todo su recorrido al ser parte vital de buen funcionamiento. Sistema eléctrico de 12VCD para alimentación de luces perimetrales, inversor, extractores, iluminación interior de emergencia, aire acondicionado (evaporador), sirena o torreta, bocina, equipo de radio comunicación. Sistema de 120 VCA para alimentación del aire acondicionado, lámparas interiores y contactos. Los contactos van distribuidos de acuerdo con la necesidad del cliente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Centro de Carga: Para alimentación de 12vcd fabricado el gabinete en aluminio y acrílico color humo de 3 mm de espesor, con 15 funciones protegidas con fusibles independientes, 13 de las cuales serán a base de relevadores de diferentes amperajes y dos deberán controlar el ancho de pulso para el extractor y ventilador, con un conector automotriz de 15 vías, deberá tener un detector de puerta abierta (corrediza lateral derecha y puertas traseras) protegido por fusible , y fuera de servicio, este mismo deberá emitir un sonido intermitente y a su vez un testigo luminoso para indicar que el fusible esta fuera de servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Centro de carga con categoría IP65 para alimentación a 120VCA con sus respectivos interruptores o pastillas termo magnéticas para cada circuito eléctrico de la unidad, esta comprende la iluminación interior, aire acondicionado recreativo, contactos. Interruptor de transferencia que permite proteger el sistema eléctrico y gestiona la separación del uso de los generadores respectivamente con la acometida, con capacidad de 50 AMP.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Toma de contacto eléctrico exterior (tipo perch) a prueba de agua de 50 Amperes de capacidad con tapa abatible-rosca para sello hermético cuando no está en uso y será utilizado para poder alimentar la unidad con energía de 120VAC desde una toma del exterior que podrá ser de otra planta externa o una línea directa de CFE, por medio de una extensión eléctrica incluidas de uso rudo de 15 metros de largo cada una, 50 amperes de capacidad y 3 hilos, con candado de media vuelta de seguridad en el extremo del contacto para evitar su desconexión accidental.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tablero Control Delantero: Un panel de control cabina conductor ubicado en área de conductor de forma ergonómica a modo de no distraer al conductor, fabricado en policarbonato traslucido y protección de aluminio. deberá contar con 9 botones de uso rudo de un paso, un botón será el on-off principal del módulo y 8 más deberán controlar las funciones del área del conductor, indicador de puertas abiertas. Medidor Voltmetro para la batería principal y para la auxiliar de la unidad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tablero Control Trasero: Un panel de control cabina paciente ubicado en la cabina de pacientes, fabricado en policarbonato traslucido y protección de aluminio. este mismo deberá contar con 9 botones de uso rudo de una paso, un botón será el ON-OFF principal del módulo un segundo botón deberá ser para el semáforo de vida y 7 más deberán controlar las funciones del área de pacientes, deberá tener termómetro digital este mismo monitorea la temperatura del área de pacientes y desplegara el valor en grados centígrados en la pantalla de LCD todo los botones deberán tener un testigo luminoso, acústico y a su vez desplegara el texto en la pantalla de la acción ejercida	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de batería auxiliar: Una batería de gel libre de mantenimiento para la alimentación del sistema de 12vcd para luces de emergencia perimetrales, iluminación interior, sirena electrónica, inversor, etc., esta batería auxiliar tendrá la opción de ser recargada por medio del inversor/cargador	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aire acondicionado en cabina de pacientes: Conectado del sistema original de planta, con una capacidad de enfriamiento 32,000 btus	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Gabinete interior sobre el costado izquierdo fabricado a base de polímero plástico, de cloruro de polivinilo rígido, material dúctil versátil y altamente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
resistente, de una gran estabilidad dimensional, y baja absorción de agua, así como reciclable, el mueble contiene una mesa de trabajo y guardas con puertas para el almacenamiento del equipo médico correspondiente				
Gabinete aéreo sobre el costado derecho de la unidad fabricado a base de polímero plástico, de cloruro de polivinilo rígido, material dúctil versátil y altamente resistente, de una gran estabilidad dimensional, y baja absorción de agua, así como reciclable, el cual contiene espacios de guarda con puertas para sus accesos	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ventana de comunicación entre cabina del conductor y cabina de pacientes	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Asiento para el paramédico de importación auxiliar avanzado sin costuras, con cinturón de seguridad de 3 puntos integrado con una base giratoria de 8 posiciones para la comodidad y seguridad del asistente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Puertas de importación fabricadas a base de marcos de perfiles extruidos de aluminio formando un marco de una sola pieza con chapas de uso rudo y ventanas de vidrio templado, con llave de seguridad y electro pintadas en su recubrimiento exterior, estas cuentan con un sello perimetral que permiten hermeticidad del módulo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Cuenta con una puerta de entrada trasera doble, una puerta de acceso en el área frontal de la unidad y puertas para la guarda de equipos médicos, herramientas y llanta de refacción con acceso desde el exterior del módulo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Barra de luz frontal Torreta: Torreta de leds de última generación en color rojo/blanco con luces callejeras en los costados y luz de penetración frontal, controlada desde el panel de control en la cabina de conducción.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces perimetrales, 8 plafones rojos de 7"X9" ubicados de la siguiente manera; 2 en el costado izquierdo, 2 en el costado derecho, 2 en la parte frontal y 2 en la parte posterior, 1 plafón claro 7"X9" ubicado en la parte frontal de la unidad, 1 plafón ámbar 7"9" ubicado en la parte posterior del módulo, 2 plafones Ámbar 6"X4" ubicados en la parte posterior del módulo, estos plafones serán ubicados en la parte alta del módulo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces Inferiores, 2 módulos de 6 led's ubicados en las vueltas de rueda posteriores de la caja correspondiente a la caja.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de trabajo, 6 Plafones de Escena con 26° de inclinación 7"X9" 2 ubicados en el costado izquierdo, 2 en el costado derecho y dos en la parte posterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de Parrilla: 2 módulos de 6 led ubicados en la parrilla del chasis.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de Salpicadera: 2 modulos de 6 led ubicados en las salpicaderas del chasis	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces estroboscópicas. 4 modulos estroboscópicos cera de los faros delanteros	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Interior: Deberá llevar ocho luces de leds de doble intensidad con alimentación a 12VCD, especial para ambulancia, fabricada en policarbonato de alto brillo transparente, empotrado y colocado en forma uniforme a todo lo largo y ancho del toldo, sujetado firmemente a la estructura. El sistema de iluminación interior se activa automáticamente al abrir las puertas de la cabina de pacientes. Ocho lámparas de forma circular de tecnología led con alimentación a 120VCA distribuidos de forma uniforme en el techo de la unidad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Auditivo: Una sirena con 4 tonos oficiales de 200 Watts incluye dos bocinas de 100 watts, colocada detrás de la parrilla delantera de la Ambulancia, totalmente libre de obstrucciones para proporcionar la potencia requerida, con función de manos libres, es decir se activan los tonos usando el claxon de la Ambulancia	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Equipo de radiocomunicación: según frecuencia y sistema que determine la institución solicitante	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECCSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Extintores: 2 (dos) recargables de 2 kgs	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tumba burros sujeto al chasis con protección a faros.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión reforzada de importación que incluye cambio de amortiguadores y resortes en el eje trasero.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Extensión para energía eléctrica de 110 volts. de 20 mts. de largo, podrá ser conectada a la toma de perch, para alimentar la ambulancia encontrándose detenida	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
•Inversor de corriente grado médico con certificación kkk1822-f: con una potencia de 1000 watts, con cargador de baterías inteligente integrado de 55 amperes, sistema de transferencia de 120 vca, 15 amperes, automático, el cual contará con lo siguiente: a)Una toma exterior de 120 vca para alimentar a la ambulancia cuando ésta se encuentre estacionada, en su base, este tipo de contacto tiene la capacidad de desconectar la extensión eléctrica al momento de encender el motor de la ambulancia. b)Una toma para alimentar equipo eléctrico de 110 vca. c)Un contacto de 110 vca colocado en la mesa de trabajo, con led indicador cuando éste se encuentre energizado. d)Contará con tres contactos dobles de 1 amperes cada uno tipo gfi.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Equipo básico de señalización que incluya traficonos y triángulos reflejantes;	SI CUMPLE			NO CUMPLE
Juego de cables pasa-corriente	SI CUMPLE			NO CUMPLE
Lámpara portátil de emergencia	SI CUMPLE			NO CUMPLE
Neumático de refacción con accesorios (gato y llave de cruz)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Un extintor contra fuego tipo ABC, como mínimo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
EQUIPO MEDICO				
REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA: REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECIÓN CAMILLA RIGIDA CON SISTEMA DE SUJECION, LIVIANA PARA SU MANIOBRA ASIDERAS A LO LARGO DE LA TABLA PARA MAYOR MANIOBRABILIDAD, RESISTENTE A FLUIDOS TRANSMITIDOS POR SANGRE, FACIL DE DESCONTAMINAR, TRASLUCIDAS A RAYOS X, FLOTANTE PARA RESCATE EN AGUA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIAS SISTEMA DE CHOQUE. SEIS RUEDAS, CUATRO DE LAS RUEDAS DEBERÁN CONTAR CON FRENO, RESPALDO CON SEIS NIVELES DE ALTURA (FOWLER); CAPACIDAD DE CARGA DE 300KGS, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, BARANDALES LATERALES PLEGABLES, COLCHÓN CLÍNICO IMPERMEABLE AUTO EXTINGUIBLE, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL 2,070MM, ANCHO DE LA CAMA SUPERIOR 560MM, ALTURA PLEGADA 315MM, ALTURA TOTAL A LA CAMA SUPERIOR 840MM, PESO 40KGS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTÁTIL ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO. MANGUERA Y PERILLA EN SILICON REFORZADO. MANOMETRO CON TERMINADOS CROMADOS. BRAZAL DE NYLON CON VARILLA DE REFUERZO ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA EQUIPO DE ASPIRACION DE SECRECIONES PORTATIL CON BATERIA, ALTO RENDIMIENTO: LOS AJUSTES DE ASPIRACIÓN PERMITEN ENTRE 80 Y 550 MM HG Y UN FLUJO LIBRE DE 27 LPM. REGULADOR DE FLUJO AJUSTABLE: PERILLA FÁCIL DE USAR UBICADA CÓMODAMENTE DEBAJO DEL INDICADOR PARA FACILITAR SU USO Y CONTROL. LA PERILLA TIENE UNA TRABA DE SEGURIDAD QUE NO PERMITIRÁ QUE SE DESENROSQUE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
PORTAVENOCISIS FIJO A TECHO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
GLUCÓMETRO GLUCOMETRO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AUTO CODIFICACIÓN, CONECTIVIDAD INFRA- ROJA, MARCACIÓN POST-PRANDIAL Y PRE-PRANDIAL, RESULTADOS RÁPIDOS, PROMEDIOS DE PRUEBAS 7, 14, 30 DÍAS, RANGO DE MEDICIÓN, DE 10 A 600 MG/DL, CAPACIDAD DE ALMACENAR 250 MEMORIAS PARA TENER REGISTRO E HISTORIAL DE TUS VALORES ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL INSERTAR LA TIRA REACTIVA BATERÍA DE LITIO DE 3 VOLTIOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA PRESIÓN, FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TERMÓMETRO DIGITAL: TERMOMETRO QUE PERMITE MEDIR LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO A TRAVES DEL CANAL AUDITIVO CONTRA AGUA, LCD DE FACIL LECTURA, RANGO DE MEDICION: 32° C-42,9 °C, ALIMENTACIÓN: 1.5 VCC (LR 41/192), +/- 0,1 °C EXACTITUD Y RESPUESTA RÁPIDA, MEMORIA DE ÚLTIMA LECTURA, ALARMA DE FIEBRE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO PORTATIL DESFIBRILADOR SEMI-AUTOMÁTICO EXTERNO (DESA) SISTEMA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO: EL SISTEMA DE ANÁLISIS DEL ECG AVISA CUÁNDO ES APROPIADA UNA DESCARGA; CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DEL CORAZÓN (AHA). CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: ALTURA X ANCHURA X PROFUNDIDAD: 10.7CM X 20.3 CM X 24.1CM PESO: 2KG CON BATERÍA Y ELECTRODOS. FORMA DE ONDA: BIFÁSICA EXPONENCIAL TRUNCADA. CAPACIDAD DEL EQUIPO: DE AL MENOS VEINTE 30 DESCARGAS COMPLETAS O 210 MINUTOS DE FUNCIONAMIENTO CON UNA BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA. CARGADOR DE BATERÍA: TIPO LI/SO2CL2, CLORURO DE SULFURO DE LITIO, 11.7V, 1.4AMP/HR. PESO BATERÍA: 80.5G. SECUENCIA DE ENERGÍA: PREDETERMINADA 200J, 300J Y 360J. TIEMPO DE RCP: 120S TIEMPO DE CARGA PARA LA DESCARGA: 200J EN MENOS DE 9S, 360J EN MENOS DE 15S. BOTÓN DE DESCARGA: DESCARGA LA ENERGÍA PARA DESFIBRILACIÓN. UNA VEZ COLOCADOS LOS ELECTRODOS EN EL PACIENTE. INTERFAZ DE USUARIO. DEBERÁ INCLUIR INSTRUCCIÓN DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE RCP DE LA AHA EN SU VERSIÓN MÁS ACTUAL EN COMANDOS DE VOZ EN ESPAÑOL, TONOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
AUDIBLES Y SÍMBOLOS GRÁFICOS. INDICADOR DEL ESTADO: MUESTRA EL ESTADO DEL EQUIPO (OK, CHARGE-PAK, SIMBOLO DE ATENCION Y SIMBOLO DE SERVICIO). CAPACIDAD PARA INCREMENTAR LA ENERGÍA SÓLO DESPUÉS DE UNA DESCARGA DE ENERGÍA QUE NO HAYA TENIDO ÉXITO (200- 300-360J). AL ABRIR EL EQUIPO SE DEBEN ACTIVAN LAS INDICACIONES VERBALES EN ESPAÑOL. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0° A +50° C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -40° A +70° C HUMEDAD RELATIVA: 5 A 95% (SIN CONDENSACIÓN) RESISTENCIA AL AGUA: IEC60529/EN60529 IPX4, A PRUEBA DE SALPICADURAS CON ELECTRODOS CONECTADOS Y CHARGEPAK INSTALADO. DESCARGA: MIL-STD-810E, METHOD 516.4, PROCEDIMIENTO 1 (40 G, IMPULSO DE 6-9 MSEG, SEMISECO EN CADA EJE) VIBRACIONES: MIL-STD-810E, MÉTODO 514.4, HELICÓPTERO, CATEGORÍA 6 (3.75 GRMS) Y VEHÍCULO TERRESTRE, CATEGORÍA 8 (2.85 GRMS). CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PACIENTES: MÍNIMO 20 MINUTOS DE ECG DE PACIENTE. COMUNICACIONES: TRANSFERENCIA INALÁMBRICA A UN PC. ACCESORIOS: DEBERÁ INCLUIR: DOS 4 PARES DE ELECTRODOS PARA ADULTO, MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL, BOLSA DE TRASLADO Y 2 BATERÍAS, AL MENOS 8 AÑOS DE GARANTÍA EN EQUIPO. NORMAS Y ESTÁNDARES: CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO CON RESPALDO DEL FABRICANTE. REGISTRO SANITARIO VIGENTE. ISO 9001-2000 Ó ISO 13485 Ó TUV Ó ISO 9001-2008. FDA Ó CE Ó SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.				
DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN PÉLVICA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESTETOSCOPIO DE PINARD AUXILIAR QUE PERMITE ESCUCHAR EL LATIDO FETAL A TRAVES DEL UTERO Y LA PARED ABDOMINAL DE LA MUJER EMBARAZADA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL OXIMETRO DE PULSO PORTATIL, PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACION DE OXIGENO EN LA SANGRE CON INTERVALO DE 0 A 100%, FRECUENCIA DEL PULSO DENTRO DEL RANGO DE 18 A 300 PPM, EN LED O BARRA DE COLOR PARA INDICAR LA CALIAD DE LA SEÑAL DE PERFISION RECIBIDA. INDICADOR DE BATERIA, MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 18 HORAS COMO MÍNIMO, ALARMAS PROGRAMABLES AUDIBLES Y VISUALES, CON INTERFASE RS-232 PARA COMUNICACION A COMPUTADORA, PESO MAXIMO 550GMS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
EQUIPO ESTERILIZADO PARA ATENCIÓN DE PARTO CONJUNTO DE PIEZAS DE INSTRUMENTAL, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE QUIRURGICO, EL INSTRUMENTAL QUIRURGICO TIENE UN ACABADO MATE QUE PERMITE SER LAVADO CON DETERGENTES ENXIMATICOS CON PH NEUTRO BACTERIOSTATICOS Y RESISTENTES A GOLPES, AGENTES CORROSIVOS Y ALTAS TEMPERATURAS DE CALOR SECO Y HUMEDO. CONTENIDO: 2 PINZAS TIPO ROCHESTER, ONFALOMOTO, TIJERA TIPO MAYO, CINTA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	h

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEC/GSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
UMBILICAL, PERILLA PARA ASPIRACIÓN, CAMPOS QUIRÚRGICOS, BATA QUIRÚRGICA, BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CHAROLA MAYO, PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES Y PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES.				
FÉRULAS PARA MIEMBROS TORÁCICOS Y PÉLVICOS SET COMPUESTO DE 2 FERULAS NO ARTICULADAS Y 2 CON ARTICULACION, QUE SE UTILIZAN EN EXTREMIDADES INFERIORES Y SUPERIORES SEGUN SEA LA NECESIDAD DE INMOVILIZACION. 2 FERULAS MIDEN 80CM, Y 2 FERULAS MIDEN 58CM. CONSTRUIDAS CON INTERIOR DE MADERA Y CUBIERTA DE VINILONA, CON CIERRES DE AJUSTE DE CONTACTEL. EN MOCHILA PARA SER TRANSPORTADAS. MATERIAL: MADERA, VINILONA. FABRICADAS CON MATERIAL 100% IMPERMEABLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TABLA CORTA CON SISTEMA DE SUJECIÓN O CHALECO DE EXTRACCIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO MEDICO DE LA AMBULANCIA				
COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARTA GARANTIA DE ALMENOS 12 MESES	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARTIDA 4 AMBULANCIA 4X4 DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA				
Motor a partir de 4 cilindros.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Transmisión manual o automática.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tracción 4 x 4	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Dirección hidráulica	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión delantera. La que se presente de línea	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión trasera. La que presente de línea	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de frenado: Al menos ABS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Largo 3.1m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ancho 2.2m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Altura 1.85 m	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Piso: Fabricado a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 4X2 y 2X2 en calibre .250" respectivamente distribuidos y montados sobre el chasis OEM de la unidad	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Paredes: Fabricadas a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 2X2 y 2X1 en calibre .125" respectivamente distribuidos y electro soldados formando una Modulo Monocasco con las aberturas necesarias para las puertas de acceso del exterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Techo: Fabricado a base de un armado de perfiles tubulares de aluminio 6061-T6 de 2X1 en calibre .125 respectivamente distribuidos y electro soldados para el cierre del módulo monocasco	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Estribo trasero: Defensa trasera con estructura de aluminio fabricada en perfil ptr de 1/8" forrada con lámina de aluminio antiderrapante calibre 14, con escalón central abatible.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El forro exterior en paredes está compuesto por aluminio Natural 5052-H32 calibre 10 pegado a la estructura tubular por medio de un adhesivo especial de poliuretano auto-nivelante de un componente, y electro soldado en su perímetro exterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Las esquinas están compuestas por bordas de aluminio Natural 5052-H32 troqueladas en frío unidas por medio de adhesivo y electro-soldadura en su perímetro formando un Módulo uniforme de una sola pieza	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El forro de techo será compuesto por Roof coil calibre 19 de una pieza con el traslape exterior a las bordas esquineras con el fin de evitar filtraciones de agua. Remachado en su perímetro y con un sello diametral.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior a base de un primario epoxico libre de cromatos sin plomo para la promoción de adherencia a los acabados subsecuentes	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior de un primario de alto relleno con base de poliuretano de altos sólidos para promover un acabado OEM.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Recubrimiento exterior final a base de un esmalte de poliuretano de altos sólidos en el tono solicitado por el cliente de bajo VOC y con una garantía de 3 años de tipo OEM	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aislante por medio de placas de EPP Poliéstireno extruido de 2" de espesor resistente a la degradación el cual mantiene sus características de aislamiento incluso después de una exposición prolongada a la humedad. Con una estructura celular cerrada y uniforme, con una gran resistencia mecánica y buena estabilidad dimensional, con material que no se pudra ni se asiente, con la finalidad de prolongar la vida dentro de la unidad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Forro interior de paredes y techo a base de Poliéster reforzado con fibra de vidrio de espesor consistente y acabado brillante blanco, material formado por una matriz polimérica y fibras de vidrio. La resina aporta resistencia al medioambiente y química al producto y es la matriz que aglutina las fibras en la estructura del laminado. Esta será adherida de manera consistente y uniforme por medio de un adhesivo de poliuretano auto-nivelante y la ayuda de cinta de pegado VHB en diferentes ubicaciones	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El piso base será por medio de placas de polietileno pegadas al triplay por la parte inferior de la unidad. Evitando la entrada de humedad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Base del piso por medio de placas de triplay marino especial tipo pisotex de 19mm de espesor, con tratamiento antihumedad, con resinas fenólicas	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Forro de piso por medio de una cubierta de PVC en acabado gris de aspecto mate y granulado, de gran resistencia y durabilidad, (resistente al agua, aceites, gasolinas, solventes) en acabado en color gris claro de alta resistencia o de uso rudo, con textura mínima para garantizar que sea anti-derrapante en situaciones secas y también en situaciones húmedas (de calidad de importación), auto extingible, fácil de descontaminar, con remate de moldura de aluminio, el piso llevará reforzamiento para sujetar cada uno de los muebles; que no sufra deformaciones por cambios de temperatura.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Arnés Eléctrico: Deberá ser de fabricación especial, anti-flama, oculto y protegido en todo su recorrido al ser parte vital de buen funcionamiento. Sistema eléctrico de 12VCD para alimentación de luces perimetrales, inversor, extractores, iluminación interior de emergencia, aire acondicionado (evaporador), sirena o torreta, bocina, equipo de radio comunicación. Sistema de 120 VCA para alimentación del aire acondicionado, lámparas interiores y contactos. Los contactos van distribuidos de acuerdo con la necesidad del cliente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Centro de Carga. Para alimentación de 12vcd fabricado el gabinete en aluminio y acrílico color humo de 3 mm de espesor, con 15 funciones protegidas con fusibles independientes, 13 de las cuales serán a base de relevadores de diferentes amperajes y dos deberán controlar el ancho de pulso para el extractor y ventilador, con un conector automotriz de 15 vías, deberá tener un detector de puerta abierta (Corrediza lateral derecha y puertas traseras) protegido por fusible, y fuera de servicio, este mismo deberá emitir un sonido intermitente y a su vez un testigo luminoso para indicar que el fusible esta fuera de servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Centro de carga con categoría IP65 para alimentación a 120VCA con sus respectivos interruptores o pastillas termo magnéticas para cada circuito	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
eléctrico de la unidad, esta comprende la iluminación interior, aire acondicionado recreativo, contactos. Interruptor de transferencia que permite proteger el sistema eléctrico y gestiona la separación del uso de los generadores respectivamente con la acometida, con capacidad de 50 AMP.				
Toma de contacto eléctrico exterior (tipo perch) a prueba de agua de 50 Amperes de capacidad con tapa abatible-rosca para sello hermético cuando no está en uso y será utilizado para poder alimentar la unidad con energía de 120VAC desde una toma del exterior que podrá ser de otra planta externa o una línea directa de CFE, por medio de una extensión eléctrica incluidas de uso rudo de 15 metros de largo cada una, 50 amperes de capacidad y 3 hilos, con candado de media vuelta de seguridad en el extremo del contacto para evitar su desconexión accidental.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tablero Control Delantero: Un panel de control cabina conductor ubicado en área de conductor de forma ergonómica a modo de no distraer al conductor, fabricado en policarbonato traslucido y protección de aluminio. deberá contar con 9 botones de uso rudo de un paso, un botón será el on-off principal del módulo y 8 más deberán controlar las funciones del área del conductor, indicador de puertas abiertas. Medidor Voltímetro para la batería principal y para la auxiliar de la unidad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tablero Control Trasero: Un panel de control cabina paciente ubicado en la cabina de pacientes, fabricado en policarbonato traslucido y protección de aluminio. este mismo deberá contar con 9 botones de uso rudo de una paso, un botón será el ON-OFF principal del módulo un segundo botón deberá ser para el semáforo de vida y 7 más deberán controlar las funciones del área de pacientes, deberá tener termómetro digital este mismo monitorea la temperatura del área de pacientes y desplegara el valor en grados centígrados en la pantalla de LCD todo los botones deberán tener un testigo luminoso, acústico y a su vez desplegara el texto en la pantalla de la acción ejercida.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Sistema de batería auxiliar: Una batería de gel libre de mantenimiento para la alimentación del sistema de 12vcd para luces de emergencia perimetrales, iluminación interior, sirena electrónica, inversor, etc., esta batería auxiliar tendrá la opción de ser recargada por medio del inversor/cargador	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Aire acondicionado en cabina de pacientes: Conectado del sistema original de planta, con una capacidad de enfriamiento 32,000 btus	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Gabinete interior sobre el costado izquierdo fabricado a base de polímero plástico, de cloruro de polivinilo rígido, material dúctil versátil y altamente resistente, de una gran estabilidad dimensional, y baja absorción de agua, así como reciclable, el mueble contiene una mesa de trabajo y guardas con puertas para el almacenamiento del equipo médico correspondiente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Gabinete aéreo sobre el costado derecho de la unidad fabricado a base de polímero plástico, de cloruro de polivinilo rígido, material dúctil versátil y altamente resistente, de una gran estabilidad dimensional, y baja absorción de agua, así como reciclable, el cual contiene espacios de guarda con puertas para sus accesos	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Ventana de comunicación entre cabina del conductor y cabina de pacientes	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Asiento para el paramédico de importación auxiliar avanzado sin costuras, con cinturón de seguridad de 3 puntos integrado con una base giratoria de 8 posiciones para la comodidad y seguridad del asistente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Puertas de importación fabricadas a base de marcos de perfiles extruidos de aluminio formando un marco de una sola pieza con chapas de uso rudo y ventanas de vidrio templado, con llave de seguridad y electro pintadas en su recubrimiento exterior, estas cuentan con un sello perimetral que permiten hermeticidad del módulo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Cuenta con una puerta de entrada trasera doble, una puerta de acceso en el área frontal de la unidad y puertas para la guarda de equipos médicos, herramientas y llanta de refacción con acceso desde el exterior del módulo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Barra de luz frontal Torreta: Torreta de leds de última generación en color rojo/blanco con luces callejeras en los costados y luz de penetración frontal, controlada desde el panel de control en la cabina de conducción.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces perimetrales, 8 plafones rojos de 7"X9" ubicados de la siguiente manera; 2 en el costado izquierdo, 2 en el costado derecho, 2 en la parte frontal y 2 en la parte posterior, 1 plafón claro 7"X9" ubicado en la parte frontal de la unidad, 1 plafón ámbar 7"9" ubicado en la parte posterior del módulo, 2 plafones Ámbar 6"X4" ubicados en la parte posterior del módulo, estos plafones serán ubicados en la parte alta del módulo.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces Inferiores, 2 módulos de 6 led's ubicados en las vueltas de rueda posteriores de la caja correspondiente a la caja.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de trabajo, 6 Plafones de Escena con 26° de inclinación 7"X9" 2 ubicados en el costado izquierdo, 2 en el costado derecho y dos en la parte posterior.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de Parrilla: 2 módulos de 6 led ubicados en la parrilla del chasis.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces de Salpicadera: 2 modulos de 6 led ubicados en las salpicaderas del chasis	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Luces estroboscópicas. 4 modulos estroboscópicos cera de los faros delanteros	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Interior: Deberá llevar ocho luces de leds de doble intensidad con alimentación a 12VCD, especial para ambulancia, fabricada en policarbonato de alto brillo transparente, empotrado y colocado en forma uniforme a todo lo largo y ancho del toldo, sujetado firmemente a la estructura. El sistema de iluminación interior se activa automáticamente al abrir las puertas de la cabina de pacientes. Ocho lámparas de forma circular de tecnología led con alimentación a 120VCA distribuidos de forma uniforme en el techo de la unidad.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Auditivo: Una sirena con 4 tonos oficiales de 200 Watts incluye dos bocinas de 100 watts, colocada detrás de la parrilla delantera de la Ambulancia, totalmente libre de obstrucciones para proporcionar la potencia requerida, con función de manos libres, es decir se activan los tonos usando el claxon de la Ambulancia	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Equipo de radiocomunicación: según frecuencia y sistema que determine la institución solicitante	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Extintores: 2 (dos) recargables de 2 kgs	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Tumba burros sujeto al chasis con protección a faros.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Suspensión reforzada de importación que incluye cambio de amortiguadores y resortes en el eje trasero.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Extensión para energía eléctrica de 110 volts. de 20 mts. de largo, podrá ser conectada a la toma de perch, para alimentar la ambulancia encontrándose detenida	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
•Inversor de corriente grado médico con certificación kkk1822-f: con una potencia de 1000 watts, con cargador de baterías inteligente integrado de 55 amperes, sistema de transferencia de 120 vca, 15 amperes, automático, el cual contará con lo siguiente: a)Una toma exterior de 120 vca para alimentar a la ambulancia cuando ésta se encuentre estacionada, en su base, este tipo de contacto tiene la capacidad de desconectar la extensión eléctrica al momento de encender el motor de la ambulancia. b)Una toma para alimentar equipo eléctrico de 110 vca. c)Un contacto de 110 vca colocado en la mesa de trabajo, con led indicador cuando éste se encuentre energizado. d)Contará con tres contactos dobles de 1 amperes cada uno tipo gfi.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	MP
Equipo básico de señalización que incluya traficonos y triángulos reflejantes;	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEC/SSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Juego de cables pasa-corriente	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Lámpara portátil de emergencia	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Neumático de refacción con accesorios (gato y llave de cruz)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Un extintor contra fuego tipo ABC, como mínimo	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
EQUIPO MEDICO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA: REANIMADORES TIPO BOLSA CON VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, CON VÍAS DE ENTRADA DE OXÍGENO, DISPOSITIVO DE CONCENTRACIÓN Y VÁLVULAS DE LIBERACIÓN. EN EL CASO DEL NEONATO CON BOLSA DE 250 MILILITROS, LACTANTE CON BOLSA DE 500 MILILITROS, PEDIÁTRICO CON BOLSA DE 750 MILILITROS Y ADULTO CON BOLSA DE 1000 MILILITROS, ADEMÁS DE MASCARILLAS DE TAMAÑOS 0, 1, 2, 3, 4 Y 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CAMILLA RÍGIDA CON SISTEMA DE SUJECIÓN CAMILLA RIGIDA CON SISTEMA DE SUJECION, LIVIANA PARA SU MANIOBRA ASIDERAS A LO LARGO DE LA TABLA PARA MAYOR MANIOBRABILIDAD, RESISTENTE A FLUIDOS TRANSMITIDOS POR SANGRE, FACIL DE DESCONTAMINAR, TRASLUCIDAS A RAYOS X, FLOTANTE PARA RESCATE EN AGUA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIAS SISTEMA DE CHOQUE. SEIS RUEDAS, CUATRO DE LAS RUEDAS DEBERÁN CONTAR CON FRENO, RESPALDO CON SEIS NIVELES DE ALTURA (FOWLER); CAPACIDAD DE CARGA DE 300KGS, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, BARANDALES LATERALES PLEGABLES, COLCHÓN CLÍNICO IMPERMEABLE AUTO EXTINGUIBLE, CINTURONES DE SEGURIDAD DE 4 PUNTOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL 2,070MM, ANCHO DE LA CAMA SUPERIOR 560MM, ALTURA PLEGADA 315MM, ALTURA TOTAL A LA CAMA SUPERIOR 840MM, PESO 40KGS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTATIL ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE CON BRAZALETES PARA ADULTO Y PEDIÁTRICO. MANGUERA Y PERILLA EN SILICON REFORZADO. MANOMETRO CON TERMINADOS CROMADOS. BRAZAL DE NYLON CON VARILLA DE REFUERZO ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA EQUIPO DE ASPIRACION DE SECRECIONES PORTATIL CON BATERIA, ALTO RENDIMIENTO: LOS AJUSTES DE ASPIRACIÓN PERMITEN ENTRE 80 Y 550 MM HG Y UN FLUJO LIBRE DE 27 LPM. REGULADOR DE FLUJO AJUSTABLE: PERILLA FÁCIL DE USAR UBICADA CÓMODAMENTE DEBAJO DEL INDICADOR PARA FACILITAR SU USO Y CONTROL. LA PERILLA TIENE UNA TRABA DE SEGURIDAD QUE NO PERMITIRÁ QUE SE DESENROSQUE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
PORTAVENOCLISIS FIJO A TECHO	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
GLUCÓMETRO GLUCOMETRO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AUTO CODIFICACIÓN, CONECTIVIDAD INFRA-ROJA, MARCACIÓN POST-PRANDIAL Y PRE-PRANDIAL, RESULTADOS RÁPIDOS, PROMEDIOS DE PRUEBAS 7, 14, 30 DÍAS, RANGO DE MEDICIÓN, DE 10 A 600 MG/DL, CAPACIDAD DE ALMACENAR 250 MEMORIAS PARA TENER REGISTRO E HISTORIAL DE TUS VALORES ENCENDIDO AUTOMÁTICO AL INSERTAR LA TIRA REACTIVA BATERÍA DE LITIO DE 3 VOLTIOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TANQUE DE OXÍGENO FIJO DE POR LO MENOS TRES METROS CÚBICOS CON MANÓMETRO DE ALTA PRESIÓN, FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO Y SALIDA PARA HUMIDIFICADOR	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEC/GSS/JLCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 17 | 25



REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL TAMAÑO "D" CON MANÓMETRO, REGULADOR DE PRESIÓN Y FLUJÓMETRO CON RANGO ENTRE 2 A 15 LITROS POR MINUTO O MAYOR	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TERMÓMETRO DIGITAL: TERMOMETRO QUE PERMITE MEDIR LA TEMPERATURA DEL CUERPO HUMANO A TRAVES DEL CANAL AUDITIVO CONTRA AGUA, LCD DE FACIL LECTURA, RANGO DE MEDICION: 32° C-42,9 °C, ALIMENTACIÓN: 1.5 VCC (LR 41/192), +/- 0,1 °C EXACTITUD Y RESPUESTA RÁPIDA, MEMORIA DE ÚLTIMA LECTURA, ALARMA DE FIEBRE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO PORTATIL DESFIBRILADOR SEMI-AUTOMÁTICO EXTERNO (DESA) SISTEMA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO: EL SISTEMA DE ANÁLISIS DEL ECG AVISA CUÁNDO ES APROPIADA UNA DESCARGA; CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DEL CORAZÓN (AHA). CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: ALTURA X ANCHURA X PROFUNDIDAD: 10.7CM X 20.3 CM X 24.1CM PESO: 2KG CON BATERÍA Y ELECTRODOS. FORMA DE ONDA: BIFÁSICA EXPONENCIAL TRUNCADA. CAPACIDAD DEL EQUIPO: DE AL MENOS VEINTE 30 DESCARGAS COMPLETAS O 210 MINUTOS DE FUNCIONAMIENTO CON UNA BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA. CARGADOR DE BATERÍA: TIPO LI/SO2CL2, CLORURO DE SULFURO DE LITIO, 11.7V, 1.4AMP/HR. PESO BATERÍA: 80.5G. SECUENCIA DE ENERGÍA: PREDETERMINADA 200J, 300J Y 360J. TIEMPO DE RCP: 120S TIEMPO DE CARGA PARA LA DESCARGA: 200J EN MENOS DE 9S, 360J EN MENOS DE 15S. BOTÓN DE DESCARGA: DESCARGA LA ENERGÍA PARA DESFIBRILACIÓN. UNA VEZ COLOCADOS LOS ELECTRODOS EN EL PACIENTE. INTERFAZ DE USUARIO: DEBERÁ INCLUIR INSTRUCCIÓN DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE RCP DE LA AHA EN SU VERSIÓN MÁS ACTUAL EN COMANDOS DE VOZ EN ESPAÑOL, TONOS AUDIBLES Y SÍMBOLOS GRÁFICOS. INDICADOR DEL ESTADO: MUESTRA EL ESTADO DEL EQUIPO (OK, CHARGE-PAK, SIMBOLO DE ATENCION Y SIMBOLO DE SERVICIO). CAPACIDAD PARA INCREMENTAR LA ENERGÍA SÓLO DESPUÉS DE UNA DESCARGA DE ENERGÍA QUE NO HAYA TENIDO ÉXITO (200- 300-360J). AL ABRIR EL EQUIPO SE DEBEN ACTIVAN LAS INDICACIONES VERBALES EN ESPAÑOL. TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0° A +50° C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -40° A +70° C HUMEDAD RELATIVA: 5 A 95% (SIN CONDENSACIÓN) RESISTENCIA AL AGUA: IEC60529/EN60529 IPX4, A PRUEBA DE SALPICADURAS CON ELECTRODOS CONECTADOS Y CHARGEPAK INSTALADO. DESCARGA: MIL-STD-810E, METHOD 516.4, PROCEDIMIENTO 1 (40 G, IMPULSO DE 6-9 MSEG, SEMISECO EN CADA EJE) VIBRACIONES: MIL-STD-810E, MÉTODO 514.4, HELICÓPTERO, CATEGORÍA 6 (3.75 GRMS) Y VEHÍCULO TERRESTRE, CATEGORÍA 8 (2.85 GRMS). CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PACIENTES: MÍNIMO 20 MINUTOS DE ECG DE PACIENTE. COMUNICACIONES: TRANSFERENCIA INALÁMBRICA A UN PC. ACCESORIOS:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SE/GSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 18 | 25

REQUISITOS TÉCNICOS	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.		CMAMERICAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
DEBERÁ INCLUIR: DOS 4 PARES DE ELECTRODOS PARA ADULTO, MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL, BOLSA DE TRASLADO Y 2 BATERÍAS, AL MENOS 8 AÑOS DE GARANTÍA EN EQUIPO. NORMAS Y ESTÁNDARES: CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO CON RESPALDO DEL FABRICANTE. REGISTRO SANITARIO VIGENTE. ISO 9001-2000 Ó ISO 13485 Ó TUV Ó ISO 9001-2008. FDA Ó CE Ó SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.				
DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN PÉLVICA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
ESTETOSCOPIO DE PINARD AUXILIAR QUE PERMITE ESCUCHAR EL LATIDO FETAL A TRAVES DEL UTERO Y LA PARED ABDOMINAL DE LA MUJER EMBARAZADA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL OXIMETRO DE PULSO PORTATIL, PARA REGISTRO Y CONTROL CONTINUO DEL NIVEL DE SATURACION DE OXIGENO EN LA SANGRE CON INTERVALO DE 0 A 100%, FRECUENCIA DEL PULSO DENTRO DEL RANGO DE 18 A 300 PPM, EN LED O BARRA DE COLOR PARA INDICAR LA CALIDAD DE LA SEÑAL DE PERFISION RECIBIDA. INDICADOR DE BATERIA, MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 18 HORAS COMO MINIMO, ALARMAS PROGRAMABLES AUDIBLES Y VISUALES, CON INTERFASE RS-232 PARA COMUNICACION A COMPUTADORA, PESO MAXIMO 550GMS	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
EQUIPO ESTERILIZADO PARA ATENCIÓN DE PARTO CONJUNTO DE PIEZAS DE INSTRUMENTAL, FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE QUIRURGICO, EL INSTRUMENTAL QUIRURGICO TIENE UN ACABADO MATE QUE PERMITE SER LAVADO CON DETERGENTES ENXIMATICOS CON PH NEUTRO BACTERIOSTATICOS Y RESISTENTES A GOLPES, AGENTES CORROSIVOS Y ALTAS TEMPERATURAS DE CALOR SECO Y HUMEDO. CONTENIDO: 2 PINZAS TIPO ROCHESTER, ONFALOMOTO, TIJERA TIPO MAYO, CINTA UMBILICAL, PERILLA PARA ASPIRACIÓN, CAMPOS QUIRÚRGICOS, BATA QUIRÚRGICA, BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE, CHAROLA MAYO, PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES Y PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
FÉRULAS PARA MIEMBROS TORÁCICOS Y PÉLVICOS SET COMPUESTO DE 2 FERULAS NO ARTICULADAS Y 2 CON ARTICULACION, QUE SE UTILIZAN EN EXTREMIDADES INFERIORES Y SUPERIORES SEGUN SEA LA NECESIDAD DE INMOVILIZACION. 2 FERULAS MIDEN 80CM, Y 2 FERULAS MIDEN 58CM, CONSTRUIDAS CON INTERIOR DE MADERA Y CUBIERTA DE VINILONA, CON CIERRES DE AJUSTE DE CONTACTEL. EN MOCHILA PARA SER TRANSPORTADAS. MATERIAL: MADERA, VINILONA. FABRICADAS CON MATERIAL 100% IMPERMEABLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
TABLA CORTA CON SISTEMA DE SUJECIÓN O CHALECO DE EXTRACCIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO MEDICO DE LA AMBULANCIA				
COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICA	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CARTA GARANTIA DE ALMENOS 12 MESES	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SEC/SSJ/LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 19 | 25



La propuesta para las partidas 3 y 4 del participante **CMAMERICAS S.A. DE C.V.** no cumple con la totalidad de los **Requisitos Técnicos** solicitados en la **CONVOCATORIA**, de acuerdo con lo siguiente:

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE LA CAUSA DEL DESECHAMIENTO
<p>Anexo 2. (Propuesta Técnica) PARTIDA 3 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo básico de señalización que incluya traficonos y triángulos reflejantes; Juego de cables pasa-corriente Lámpara portátil de emergencia 	<p>NO CUMPLE, el participante no menciona dentro de las características de conversión que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo básico de señalización que incluya traficonos y triángulos reflejantes; Juego de cables pasa-corriente Lámpara portátil de emergencia <p>Como se solicita en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p>	<p>Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE para la PARTIDA 3, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de LA LEY y el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y e) de las BASES.</p>
<p>Anexo 2. (Propuesta Técnica) PARTIDA 3 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO MEDICO DE LA AMBULANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple del registro sanitario vigente Copia simple de certificados de calidad a nombre del fabricante 	<p>NO CUMPLE, el participante no integra en su propuesta los documentos solicitados en relación con el equipamiento médico de la ambulancia</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple del registro sanitario vigente Copia simple de certificados de calidad a nombre del fabricante <p>De conformidad con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p>	
<p>Anexo 2. (Propuesta Técnica) PARTIDA 4 AMBULANCIA 4X4 DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO MEDICO DE LA AMBULANCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple del registro sanitario vigente Copia simple de certificados de calidad a nombre del fabricante 	<p>NO CUMPLE, el participante no integra en su propuesta los documentos solicitados en relación con el equipamiento médico de la ambulancia</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple del registro sanitario vigente Copia simple de certificados de calidad a nombre del fabricante <p>De conformidad con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p>	

El participante **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con todos los **Requisitos Técnicos** solicitados en la **CONVOCATORIA**, mientras que del participante **CMAMERICAS S.A. DE C.V.** **CUMPLE** para las partidas 1 y 2; y **NO CUMPLE** para las partidas 3 y 4.

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del participante **CMAMERICAS, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHA** por las razones fundadas y motivadas que se indican en los **CONSIDERANDOS** segundo y tercero del presente **FALLO**.

Sexto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y legales administrativos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su propuesta y es susceptible de evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de la proposición presentada que resultó solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	U.M.	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.		
				P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	P.U.	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	VPIM
1	PICK UP DOBLE CABINA NUEVA	35	PZA	\$ 533,462.93	\$ 21,658,594.96	\$ 474,052.00	\$ 19,246,511.20	-11.14%
2	CAMION TRES TONELADAS NUEVO TIPO REDILAS	5	PZA	\$ 892,721.26	\$ 5,177,783.31	\$ 878,449.00	\$ 5,095,004.20	-1.60%
3	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA	24	PZA	\$ 1,705,461.26	\$ 47,480,041.48	\$ 1,684,483.00	\$ 46,896,006.72	-1.23%
4	AMBULANCIA 4X4 DE URGENCIAS BÁSICAS NUEVA	1	PZA	\$ 2,433,074.71	\$ 2,822,366.66	\$ 2,405,172.00	\$ 2,789,999.52	-1.15%

* VPIM – Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, por un monto de \$ 74,027,521.64 (SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 64/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 21 | 25



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	P.U.	IMPORTE
1	PICK UP DOBLE CABINA NUEVA MARCA FRONTIER SE TM MOD 2023	35	PZA	\$474,052.00	\$ 16,591,820.00
2	CAMION TRES TONELADAS NUEVO TIPO REDILAS MARCA RAM 4000 PL MOD 2024	5	PZA	\$878,449.00	\$ 4,392,245.00
3	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS MARCA FERBEL MONTADA SOBRE UNA UNIDAD TIPO VAN MARCA PEUGOT MANAGER MOD 2024	24	PZA	\$1,684,483.00	\$ 40,427,592.00
4	AMBULANCIA 4X4 DE URGENCIAS BÁSICAS MARCA FERBEL MONTADA SOBRE UNA PICK UP MARCA RAM 1500 HEMI SPORT 4X4 MOD 2023	1	PZA	\$2,405,172.00	\$ 2,405,172.00
				SUBTOTAL	\$ 63,816,829.00
				IVA	\$ 10,210,692.64
				TOTAL	\$ 74,027,521.64

Con las características y especificaciones del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos y las presentadas en la propuesta técnica.

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.** tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercebase a **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-069-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. El PARTICIPANTE KAPPTA BUSSINES INTEGRATOR S.A. DE C.V. manifestó que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:





- La evaluación legal-administrativa y económica, fueron realizadas por los servidores públicos la Mtra. Maribel Becerra Bañuelos, Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Compradora el C. Julio César Jiménez Zermefio, todos ellos del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Mtro. José Armando Salinas Aguilar, Coordinador de Patrimonio, el Dr. Roberto César Ornelas Pérez, Jefe de Control Vehicular y Combustible, y el C. José Alberto Alvarado de la Rosa, Apoyo Administrativo, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:09 horas**, del día **7 de diciembre del 2023**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico Legal y Económico efectuados por el Área Requirente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. María Isabel Romano Meza	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal	Ma. Isabel RM	ip
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	Martha Lilibeth C.ch.	m
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal	ZG	Z
Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal	J. Oyarzabal	J
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal	H. Verduzco	H
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente	E. Montserrat	E
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente	L. Gómez	L
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado	L. Hernández	L

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de

estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta. -----

